



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DR.

FECHA DE LA CONVOCATORIA	10-06-2024		
Nº PLAZAS	1	Nº DE LA PLAZA	7329
PLAZA DE	Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Departamento de Economía y Ciencias Sociales		
AREA DE CONOCIMIENTO	Economía, Sociología y Política Agraria		
CENTRO	E.T.S.I Agronómica y Medio Natural		
PERFIL	Empresa. Gestión y dirección de empresas forestales		

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

ASISTENTES

Presidente/a Fernando Vidal Giménez

Secretario/a María Loreto Fenollosa Ribera

Vocales: María Ramona Barrena Figueroa

Rodolfo Luis Bernabeu Cañete

Julio Berbel Vecino

En semipresencial, siendo las 10:15 horas del día 17 de julio de 2024, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público, ni por las causas de renuncia por conflicto de interés.

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma semipresencial, excepto la fase de exposición del proyecto docente y entrevista de los/las candidatos/as que se realizara de forma semipresencial.

Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

Coefficientes de idoneidad y de afinidad al perfil:

Totalmente adecuado:	1
Muy adecuado:	0.8
Adecuado:	0.7
Medianamente adecuado:	0.5
Poco Adecuado:	0.3
Nada Adecuado:	0.1

Cpa = Coeficiente productividad área:



Cpa

0.5

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 17 de julio de 2024 a las 10:45 horas

Dando fe de todo lo cual se levanta este acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:30 horas del día de la fecha.

Fdo. D. Fernando Vidal Giménez

Fdo. D. María Ramona Barrena Figueroa

Fdo. D. Rodolfo Luis Bernabeu Cañete

Fdo. D. Julio Berbel Vecino

Fdo. D. María Loreto Fenollosa Ribera

DILIGENCIA:

Amparo E. Navarro Muñoz, como Secretario/a del Departamento de Departamento de Economía y Ciencias Sociales, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 17 de julio de 2024, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)